

Personal laboral educativo y docente

C
O
M
I
S
I
O
N

P
A
R
I
T
A
R
I
A

31 de marzo de 2014

Se puede decir que los temas que se han tratado en esta segunda Comisión Paritaria de este curso son de dos tipos:

1. **Los que son puro tramite**: Se cambia la fecha de las convocatorias que aparecen todos los años y... adelante!!! Estos son los que se han tratado en esta reunión:

- Concurso de traslados: El plazo de la convocatoria comienza el 1 de abril.

STEE-EILAS denuncia la escasez de plazas que se ofertan en el concurso de traslados al no haber ampliado la RPT como se ha solicitado de forma reiterada en reuniones anteriores.

- Previsión de necesidades para el próximo curso: Analizarán las necesidades para final de mayo.

STEE-EILAS solicita que se realicen reuniones territoriales para analizar las necesidades . Se acuerda realizarlas la primera semana de junio.

- Adjudicaciones del personal fijo en los Berritzegunes. Como en cursos anteriores, estas se realizarán a finales de junio. Se quieren fijar unos criterios que puedan dar respuesta a las situaciones extraordinarias que puedan surgir.
- Adjudicaciones provisionales. La Administración expresa su intención de volver a sacar esta convocatoria para el próximo curso 2014-2015 y, de presentar la propuesta de la convocatoria en la siguiente Comisión Paritaria.

STEE-EILAS está de acuerdo con esta convocatoria, ya que aumenta las opciones de movilidad del personal fijo, bastante limitada actualmente por la no ampliación de la RPT. Creemos que ambas opciones son compatibles y expresamos nuestra propuesta de mantener las adjudicaciones provisionales, aun cuando se consiga la ampliación de la RPT, que consideramos imprescindible.

- Modificación/actualización de la RPT: La RPT no se ha actualizado desde 2006. La Administración ha preparado el documento necesario para iniciar el proceso.

STEE-EILAS ha solicitado a la Administración reiteradamente que pusiera en marcha lo antes posible este proceso, pero al final... lo ha hecho tarde. Para este curso no será imposible, ¿para el siguiente?

2. **Los problemas que nos encontramos en nuestro trabajo diario**: Los temas que encontramos en este punto son los que nos impiden realizar nuestro trabajo de forma adecuada. Los conocemos muy bien:

- Transporte: La Administración sigue sin dar respuesta clara a los problemas que genera este tema y nos comunica que un grupo del Berritzegune Nagusia esta confeccionando un documento sobre este tema con el nombre de carpeta de servicios.

En este tema cada vez hay más problemas, ya que cada vez son más las responsabilidades que se piden dentro de esta función: anclajes; responsabilidad de todo el alumnado (ratio), al desaparecer las monitoras de autobus...

- Comedor: Se debate sobre el computo del tiempo de comida en las jornadas parciales. La Administración preparará un documento que refleje esto.

STEE-EILAS, después de estos dos puntos, solicita a la Administración que nos presente cuanto antes el borrador de las instrucciones para confeccionar los horarios del próximos curso. Creemos que algunos de los problemas que se dan cada curso, se pueden evitar si la infomación que se manda en esas instrucciones es la correcta.

- Calendario y horarios: Se mencionan los motivos por los que algunos/as trabajadores/as no han firmado el horario. Entre estos motivos está el desacuerdo de participar en las actividades del programa Hauspoa.

STEE-EILAS defiende lo siguiente: El programa Hauspoa, a parte de ser voluntario para el alumnado, en algunos casos, no tiene nada que ver con el curriculum del/la alumno/a, por lo tanto no es nuestro espacio de trabajo.

- Coordinación y preparación de material y reuniones de Berritzegune. Se solicita que se cumpla lo que marca el convenio.
- Análisis de algunos problemas en centros. En este punto, se denuncian los trabajos abusivos que en algunos centros mandan realizar a trabajadoras/es del sector.
- Temas puntuales de seguridad y salud.

STEE-EILAS los temas de bajas por maternidad, protocolo/acuerdo de adecuación del puesto de trabajo por motivos de salud... los ha llevado a la mesa correspondiente, esto es, a la Comisión de Seguridad y Salud.

- Itinerancias: personal Fisioterapeuta y Logopeda. La Administración presenta un acuerdo sobre indemnizaciones por itinerancias para su firma.

No se firma por estar en desacuerdo con algunos terminos y se aclara a la Administración las razones y los puntos de dicho desacuerdo. La Administración, después de escuchar nuestras alegaciones, expresa su intención de volver a formular el acuerdo.

- Terapeutas Ocupacionales. Este colectivo también sufre las consecuencias de tener un ratio de alumnos/as demasiado amplio. Para que todo el alumnado que lo necesita pudiera recibir una atención adecuada, la Administración debería contratar más personal.

- Retiro parcial/contrato de relevo: Se firma un acuerdo para el “Llamamiento del relevista” en los casos de relevo parcial. Mediante este acuerdo, se ofrecerá el contrato de relevo a el/la sustituto/a que aparece en primer lugar en la lista de sustituciones, aunque esté en activo.

STEE-EILAS cree que este acuerdo es beneficioso tanto para la persona que solicita la jubilación parcial, como para el personal sustituto.

Los temas tratados en esta reunión año tras año los sacamos los sindicatos en todas las Comisiones Paritarias y, por desgracia, en el futuro deberemos seguir sacándolos también. No nos queda otro remedio. La razón está muy clara: **La Administración nunca da ninguna respuesta a nuestros problemas** y, con el tiempo, estos en vez de desaparecer, van en aumento.

El no hablar de un problema no hace que éste desaparezca. Por el momento, hablando tampoco se consigue, pero... por nuestra parte, por lo menos, lo intentamos y lo seguiremos intentando.

STEE-EILAS



ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	NAFARROA
Eulogio Serdán, 5. behea 01012 – Gasteiz Telf.: 945 14 1104 Email: araba@stee-eilas.org	Nikolas Alkorta, 3 (Zabalburu) 48003 – Bilbo Telf.: 94 410 02 98 Email: bizkaia@stee-eilas.org	Baso-txiki, 30-34 (atzekaldea) 20006 – Donostia Telf.: 943 46 60 00 gipuzkoa@stee-eilas.org	Joaquin Beunza, 4 - 6 31014 – Iruñea (Rochapea) Telf.: 948 21 23 55 nafarroa@stee-eilas.org